

Real Casa de Correos, 4 de diciembre de 2015

Es un honor para mí dirigirme a todos ustedes en el día que conmemoramos el 37 aniversario de nuestra Constitución.

Una celebración que supone reivindicar los valores que la inspiran: la libertad, la igualdad; la justicia, la seguridad, el respeto a los derechos humanos, el pluralismo político y la tolerancia. En definitiva, los valores sobre los que se fundamenta la democracia.

La Constitución de 1978 inició el periodo más próspero de nuestra historia reciente. En estos años, España ha hecho grandes avances en todos los ámbitos, y ha conseguido ganarse un merecido espacio en Europa y en el mundo.

No habría sido posible sin la voluntad de tantos españoles que, a lo largo de generaciones, se han esforzado por superar las diferencias y han apostado por una convivencia basada en el pluralismo y en la comprensión de que “la diversidad de opiniones, la variedad y la libertad de ideas enriquecen y dinamizan el orden político y social”.

Recordemos que las fortalezas están en nuestras diferencias, no en nuestras similitudes.

Como he señalado, nuestra convivencia se basa en el pluralismo. Y el pluralismo implica tolerancia.

Por eso, la España constitucional es una España tolerante y abierta. Un espacio de convivencia y de cooperación para el bien común en el que hay sitio para todos...excepto para los que amenazan su integridad.

Por lo tanto, no puede haber tolerancia para los terroristas, que atacan nuestro modo de vida y ponen en riesgo nuestra seguridad; que es un derecho... y una prioridad. Porque la seguridad es esencial para que podamos ejercer libremente los derechos y libertades que nos reconoce la Constitución y para que podamos desarrollar plenamente nuestros proyectos de vida.

Por otro lado, la tolerancia tampoco es indiferencia. Una sociedad tolerante acepta el derecho de cada uno a tener sus propios principios, creencias e ilusiones. Pero eso no significa que tenga que permanecer impasible cuando una de las partes pretende imponer, unilateralmente y contrariando la voluntad de la mayoría, sus puntos de vista.

Desde esta perspectiva, tampoco podemos ser tolerantes con aquellos que, en contra de la voluntad soberana del pueblo español, pretenden romper la indisoluble unidad de nuestra nación.

Frente a los desafíos, la Constitución es nuestra mejor defensa, porque en ella encontramos los instrumentos necesarios para responder a los conflictos y problemas que se nos plantean y para los que, sin duda, se seguirán planteando: es inevitable que así sea, en un mundo como el nuestro, en el que las incertidumbres predominan visiblemente sobre las certezas.

En un escenario como éste, conviene tener muy claras cuáles son las bases sólidas en las que podemos apoyarnos. Y la Constitución es una de ellas. Por eso perdurará. Contamos para ello con la mayor de las ventajas: la voluntad mayoritaria de permanecer unidos en torno a un proyecto común.

Es posible que haya que acometer algunas reformas. Pero eso no supone un problema. Porque la Constitución no es un marco cerrado, sino algo vivo y conscientemente flexible, que admite ajustes para mejorar aquello que, con el paso de los años, haya podido quedar obsoleto o dañado.

Se ha hecho así cuando ha sido necesario. Las modificaciones introducidas en el artículo 135 son el mejor ejemplo de la capacidad de nuestra Carta Magna para evolucionar con los tiempos y cumplir con su objetivo de reforzar el interés de todos.

Este interés general de la sociedad española es el que debe inspirar cualquier reforma constitucional. Pero no se trata de reformar por reformar.

Antes de acometer cualquier reforma, es importante saber qué vamos lograr con ello. Y en todo caso, siempre deberá hacerse en torno a puntos en los que la mayoría estemos de acuerdo.

Por eso, una potencial reforma de la Constitución nunca servirá para satisfacer los deseos de quienes tienen como objetivo acabar con su esencia: mantener la unidad de la nación española y garantizar los derechos y libertades de todos los españoles, respetando el principio de igualdad y solidaridad.

Merece la pena defender esos principios.

Pero para que sea posible debemos ser capaces de recuperar el espíritu de concordia que hizo posible la Constitución. En palabras de Ortega y Gasset, tenemos que “saber convivir”.

Saber convivir exige sacrificios y renunciaciones; dejar de lado el egoísmo y los intereses personales en beneficio de todos; en ocasiones, desistir de parte de los derechos que nos corresponden para no interferir en los derechos de los demás.

Sabemos cómo hacerlo. A lo largo de nuestra historia hemos demostrado en más de una ocasión que somos una nación capaz de superar las adversidades y realizar grandes hazañas. Y siempre lo hemos conseguido actuando desde la unidad y el empeño conjunto. La Transición y la Constitución son el mejor ejemplo de ello.

Creo que conviene recordarlo especialmente en un momento como éste, en el que tenemos por delante una gran tarea: dejar definitivamente atrás las dificultades de los últimos años, que han afectado tan profundamente a miles de familias.

Estamos en condiciones de hacerlo. Pero solo lo conseguiremos si tenemos presente que los logros de una nación son resultado del esfuerzo combinado de todos sus ciudadanos.

En estos años, nuestra Constitución ha sido la mejor guía para la convivencia entre los españoles. Dejemos que siga siéndolo.

Nos compensa estar unidos. Porque como dejó escrito un célebre historiador romano “la concordia hace crecer las cosas pequeñas; y la discordia arruina las grandes”.

Muchas gracias.